

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abierto el plazo de exposición pública del Anteproyecto de Ley Foral para la Igualdad entre mujeres y hombres

*El texto está disponible en el portal de Gobierno Abierto y pueden presentarse aportaciones hasta el 18 de octubre*

Jueves, 20 de septiembre de 2018

El [Anteproyecto de Ley Foral](#) para la Igualdad entre mujeres y hombres alcanza una nueva etapa antes de su tramitación parlamentaria y hasta el día 18 de octubre está abierto el plazo para la exposición pública, en el [siguiente enlace](#) del Portal de Gobierno Abierto.

El anteproyecto legisla el marco en el que tienen que inscribirse las políticas públicas para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres, de manera que coloque a Navarra en vanguardia en la lucha por los derechos de las mujeres y por atajar la brecha de género.

La ley pretende dar respuesta a la transversalidad del principio de igualdad como mecanismo para garantizar el derecho a la igualdad y coloca el empoderamiento de las mujeres como eje prioritario. Así mismo, coloca la sostenibilidad de la vida en la base para un cambio de modelo social que ponga en valor los aspectos imprescindibles para la vida, poniendo al mismo nivel el trabajo reproductivo, desde la corresponsabilidad de los cuidados y tareas domésticas, necesarias para la sostenibilidad, hasta el acceso al empleo en condiciones de igualdad.

Desde 2017, el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, a través del Instituto Navarro para la Igualdad, INAI/NABI, inicia el proceso de elaboración de un borrador.

En primera lugar se elaboró un diagnóstico de situación, contando con la información facilitada por los propios departamentos del Gobierno, otras fuentes cualitativas e informantes claves que han permitido detectar las principales brechas de género.

El INAI/NABI se ha basado para la elaboración del Documento de Bases que recogía el marco para la nueva Ley, en la normativa internacional y en la legislación española sobre la materia. El texto ha estado abierto a la participación tanto de profesionales como del conjunto de la ciudadanía. Se han realizado aportaciones telemáticas y se han puesto en marcha sesiones grupales con profesionales y asociaciones que también han realizado propuestas a la redacción del documento, sumando un total de 400 sugerencias.

El texto elaborado, desarrollado en 5 títulos y 62 artículos, se inspira en el principio del derecho a la igualdad efectivo en todos los ámbitos de la vida y aspira a promover las condiciones para que el derecho se

ejercite.